

EL ARAUCANO.

N.º 399

SANTIAGO DE CHILE, ABRIL 20 DE 1838.

1 REAL

NOTICIAS EXTRANJERAS.

INDIA.

Se leen en los diarios ingleses los extractos siguientes de los de Calcuta.

Los cañonazos de la fortaleza anunciaron esta mañana la muerte del Rei de Oute; se tiraron 105 cañonazos correspondientes a la edad del Rei finado. Su hijo el *Nizam Nassen Ond Dowlah*, fué proclamado Rei en Lucknow con la aprobacion del Ministro inglés. El *Nizam* que sube al trono tiene buena fama. El finado Rei era hijo de *Chahnoad Deen Hayder*, hijo de *Sandul Lang*.

Extracto de una carta de Lucknow.

Presenciamos ayer una escena trájica que orijinó la pretension de *Nazarder*, de apoderarse por fuerza de la autoridad real, contra la voluntad conocida del Gobierno inglés, que habia nombrado para suceder a *Mussunul Hayder*, uno de sus tios, con perjuicio de su hijo. Las tropas inglesas recibieron orden de salir de sus acantonamientos e irse al palacio. El Presidente británico dió a la Reina Madre y al jóven Principe la orden de bajar del trono, a donde se habian sentado, dentro de cinco minutos, amenazándoles, en caso de resistencia, de hacer volar el palacio.

La Reina madre no habiéndose conformado a las órdenes del Presidente inglés, el coronel *Low* mandó a sus artilleros a hacer fuego sobre el palacio y el pueblo que se hallaba reunido. La Reina y el jóven Principe tuvieron que llorar la pérdida de un gran número de servidores adictos y de soldados; la compañía de artilleros no tuvo mas que dos muertos y ocho heridos. De resultas de aquella lucha, la Reina y el jóven Principe fueron presos y se colocó en el trono el tio del último Rei, anciano imbécil de edad de 90 años, e incapaz de ocuparse de los negocios públicos: la presa que hicieron los *Cipayes* de la compañía fué inmensa; se apoderaron de las piedras preciosas que adornaban el trono.

MEJICO.

Enteramente ocupados con las disenciones internas, que dilaceraron a nuestro país hace poco, y con los funestos acontecimientos de Tejas, nos hemos olvidado de que, si de un lado los límites de la República se hallan amenazados por los Anglo-Americanos, por otro los Rusos se introducen en silencio por nuestro territorio, y están tanto mas seguros de salir bien, cuanto que nadie les disputa el terreno. Ningun periódico, ningun escrito político ha hablado de este importante acontecimiento: creemos, pues, deber llamar la atención de nuestros compatriotas y del Gobierno sobre lo que pasa en la costa del Noroeste de América, donde se nos prepara una suerte semejante a la de la Polonia. En otro tiempo las posesiones rusas no se extendian mas allá de *Nutka*, es decir, hasta 49º 35' lat. Norte: hoy llegan hasta el puerto de *Bodega*, 38º 23' de la misma latitud. Así los Rusos nos han usurpado cerca de 280 leguas de territorio, y hoy deben estar en Misiones de San Francisco, o a 60 leguas de Monterey, capital de la alta California. El Gobierno español puso siempre el mayor cuidado en impedir el engrandecimiento de las posesiones Rusas por este lado.

En 1783, queriendo recabar noticias exactas sobre los establecimientos que ellos principiaban a crear en *Nutka*, en la Sonda del Principe *William*, y sobre otros puntos de este mismo lado, el Gobierno español hizo partir de San Blas dos buques de guerra, a las órdenes de los capitanes de fragata *Estevan Martinez* y *Gonzalo Lopez de Aro*. Estos oficiales reconocieron toda esta parte de la Costa, así como las posesiones ocupadas por los Rusos, y declararon que los establecimientos solo tenían alguna importancia por el comercio de pieles. En el año siguiente el Gobierno español ordenó al Viréi don *Manuel Antonio Flores* que se apoderara de *Nutka*, y la ocupase en nombre de la corona española. Esta comision fué desempeñada por *Estevan Martinez*, que resistió valerosamente a las pretensiones de los Ingleses.

Para mejor asegurar la posesion de este nuevo establecimiento, ordenó el Gobierno español al Viréi *Conde de Revillajigedo*, en 1790, pusiese en estado de defensa el puerto de *Nutka*. El capitán de navio *Francisco Elisa* fué encargado de esta orden, y partió de San Blas con tres buques armados cumplidamente y provistos de todo lo preciso para la expedicion. Desde entonces procuró el Gobierno español conservar a *Nutka*, a obstante las largas guerras que tuvo que sostener en Europa, guerras que le impidieron velar sobre este establecimiento como deseaba, porque reconocia cuán importante era este punto para la conservacion de la California; y lo cierto es, que durante el tiempo que este país perteneció a España, no osaron los Rusos avanzar mas. Resulta de lo que acabamos de decir que el puerto de *Nutka* debería ser el límite de nuestro territorio en esta parte de la costa del Noroeste de la América Septentrional, pues que era este establecimiento considerado por los Españoles como parte integrante de sus posesiones de este lado. Pero admitiendo que nos sea imposible retomar a *Nutka*, o toda la estension de terreno comprendido en los once grados de latitud que hemos probablemente perdido para siempre, la conveniencia, el honor, la razon y nuestros propios intereses, nos obligan a hacer todos los esfuerzos por conservar lo que nos resta. Pero ¿cómo podremos con-

seguirlo, si no procuramos conservar la paz interna? Si no dejamos consolidarse a ningun gobierno? Si le ponemos sin cesar en la estricta necesidad de emplear, para reprimir los desórdenes, el dinero que debia ser destinado a guarnecer y asegurar nuestras fronteras y hacer respetar nuestro país?

Las posesiones Rusas abrazan una vasta extension de territorio fértil en la estremidad Noroeste de la República de Méjico, y tienen por límites, al Este la Nueva Bretaña; al Sur, el grande Oceano; al Oeste el mar de *Berig*, el estrecho del mismo nombre, y el Oceano Glacial Artico y algunos puntos que no son todavia bien conocidos. Su extension es casi de 800 leguas, su largura media 250 a 300 leguas, y su superficie puede ser calculada en 72,000 leguas cuadradas. Estas posesiones y diversas islas, que de ellas dependen, fueron cedidas por el Emperador de Rusia a una compañía de negociantes que estableció allí diversas factorias y fué muy feliz en sus especulaciones. Mas tarde un tratado entre la Rusia y la Inglaterra fijó definitivamente los límites de las posesiones de ambas potencias, y los Estados Ruso-Americanos fueron divididos en ocho territorios, o Provincias:

- 1.ª La provincia de *Kiteguis*.
2. id. *Tehukchis*.
3. id. *Konagñas*.
4. id. *Knaitas*.
5. id. *Touchgatchas*.
6. id. *Ugataschimitas*.
7. id. *Koluskas*.
8. la factoria del puerto de *Bodega* de la Nueva Albion.

La poblacion de todas estas posesiones es calculada en 60,000 habitantes, divididos del modo siguiente:

Raza indijena	19,000
id. de Esquimales	30,000
id. Rusos &c.	11,000

TOTAL 60,000

La capital de este país es *Sitka*, o *Nuevo Arcañel*, puerto de mar en una isla situada en 57º latitud Norte, y que cuenta cerca de 1,000 habitantes. La ciudad de *Bodega* ha tomado ya considerable grandezza, y no seria de admirar que la erijiesen en capital, pues la aglomeracion de casas, las fortificaciones y las otras obras que en ella se han ejecutado, y sobre todo la diferencia del clima, deben hacerla morada mas cómoda y venturosa.

En 1834 contaban ya los Rusos nueve puntos fortificados en esta costa, y entretenian, en los puertos de *Arcañel* y *Bodega*, dos fragatas, dos bergantines y un gran número de buques menores armados.

Si los Rusos no se han apoderado todavia de nuestras misiones de San Francisco, los Mejicanos debemos fortificar este punto, así como los de San José, Santa Clara, Santa Cruz y San Juan Bautista hasta la punta de Año Nuevo, y poner allí guarniciones, procurando aumentar la poblacion por todos los medios posibles a fin de tener una linea de defensa para Monterey y toda la nueva California. El gran número de vagamundos que infestan nuestras grandes ciudades nos parece ofrecer un gran recurso para poner en ejecucion el proyecto que proponemos.

BUENOS AIRES.

Breves observaciones sobre el libelo titulado *Contra-manifiesto del jeneral Santa-Cruz*.

(CONTINUACION DEL N.º 396.)

Al recojer el guante en este impávido desafío, cuéstanos contenernos en los límites de la moderacion, y preferimos atribuir tal descaro, a la falta de memoria del autor del libelo, que a un sentimiento exajerado de abyeccion y de inmoralidad del pretendido Protector. Podríamos referirnos a una serie de periódicos bolivianos, en que bajo el disfraz de una finjida y mentirosa compasion de nuestras convulsiones domésticas, se zahiere y sonroja a la Confederacion Argentina, degradándola a los ojos del universo. Y cuando nuestra conviccion intima nos muestra en el jeneral *Santa-Cruz* uno de los autores principales de las agitaciones públicas, abandonamos al libelista el cuidado de avalorar el sacrificio de nuestra templanza. Nos limitaremos pues a copiarles las palabras textuales del *Iris de la Paz*, de 27 de marzo de 1836, sin comentar como debiéramos las oficiosidades pérdidas de la autoridad delegada de Bolivia, contenidas en el núm. 36 del mismo diario del 6 de marzo del citado año.

En la Gaceta Mercantil de Buenos-Aires (dice un artículo del *Iris*) de 7 de marzo del año pasado, se inserta un cáfila de documentos oficiales, semi-oficiales y confidenciales, cuyo contexto se refiere (según con mucho trabajo se puede cojeir de la algarabía jenzarará en que están redactados, y las innumerables faltas tipográficas en que abundan) a la invasion de las Provincias unidas del Rio de la Plata, por el formidable ejército de veinte y cinco hombres a las órdenes del jeneral *D. Javier Lopez*. En esta vasta coleccion de papeles, figuran unos diez o doce excelentí-

simos señores, que se honran en gastar el tiempo y en amontonar frases, fundado todo ello en aquel portentoso acaecimiento. Lo que ciertamente ha causado mucha extrañeza a los hombres de buena fé, que han tenido la paciencia de leer los mencionados protocolos, es, que en ellos se aventuran de proposiciones que (con perdon de sus excelencias) son desgarrafales fríasedades. Mas adelante, en el mismo artículo, llámase "torpe y soez calumnia el aserto de los Jefes de las provincias fronterizas", dando por prueba de la moderacion y reserva de Bolivia en los negocios de otros estados, "la repugnancia a salir de su aislamiento con respecto al Perú. Es menester tener cabezas (agrega el articulista) como las que indica el estilo de aquellos papeles, para aventurar tan absurdas opiniones."

Si hai ofensas positivas y falta de respeto para con las autoridades Argentinas, en el lenguaje del artículo citado, no lo preguntaremos al firmante del *Contra-manifiesto*, porque nada podríamos esperar de digno ni veraz de un caudillo que en los periódicos a que hemos aludido, se atreve a sostener con insultante hipocresía, por medio de sus agentes y escritores asalariados, que habia sido sorprendido con la invasion del jeneral *Lopez* a Tucuman, y que con gran violencia tomaba parte en las disenciones domésticas del Perú. Apelamos a nuestros compatriotas y a todos los hombres de buena fé. Ellos dirán si nuestro Gobierno ha articulado una insensata falsedad cuando dijo en su *Manifiesto* que los periódicos redactados bajo la influencia compulsiva del Ministerio boliviano, descubrieron por entre la sátira y la crítica el espíritu dominante de su Gobierno contra la Confederacion.

Se opone a las primeras reglas del sentido comun, y aun a la material significacion de las palabras, que el que ofrece una mediacion imparcial entre dos partidos que se el strozan, aliente a uno de estos dos partidos. Así se explica el *Contra-manifiesto*, para repeler el cargo de la dañada intencion de *Santa-Cruz*, bajo el pretexto de mediacion antes y despues de la batalla de la Ciudadela. Las reglas de buena critica parece fuesen extrangeras al folletista. Negamos redondamente que la mediacion fuese imparcial. Se pretendia con ella entorpecer la marcha del jeneral *Quiroga*, no para evitar los estragos de una batalla, sino para sacar al bando unitario del abisino en que se habia sumido. En el estado a que habia llegado la contienda entre los pueblos y sus agitadores, entre las autoridades legales y las tropas rebeladas, toda interposicion en favor de la impunidad de parte de un gobierno extraño, podria muy bien, por mas que la dictase una jenerosa filantropía, servir en ventaja del partido anárquico, porque no siendo su sumision el término de la interposicion, quedaban intactos los instrumentos del desorden. Pero ni de esta naturaleza participa la mediacion boliviana en aquella época. Conocemos las conexiones de *Santa-Cruz*, conocemos las inspiraciones que prepararon este negociado, para afirmar, que el objeto de la mediacion envolvia la prolongacion de nuestros males. Un puñado de hombres, escapados a la venganza popular y refugiados en Bolivia, llegaron a renovar las calamidades de la guerra civil. ¿Qué deberíamos esperar, si aceptando la mediacion se hubiesen acogido a aquel territorio los corifeos del bando unitario?

Es preciso añadir, dice el *Contra-manifiesto*, que el gobierno puso en práctica retirar de la frontera a los emigrados y que todos los refugiados argentinos fueron internados en el territorio boliviano, con la única excepcion del jeneral *Lopez*, que acababa de establecer su jiro mercantil en *Tapiza*, y a quien no se podia arrancar de su establecimiento sin acarrearle una completa ruina.

Será ésta sin duda la primera vez que un gobierno se escude con semejante frivolidad, para responder al cargo de la infraccion de una palabra dada, y de una promesa solemnne, comunicada de oficio al jefe de una nacion amiga. El jeneral *Lopez* era el único caudillo de importancia y prestigio, de los asilados en Bolivia. El jeneral *Lopez* trabajaba incesantemente por desorganizar la provincia de Tucuman en que habia mandado. El jeneral *Lopez* habia salido del territorio de Bolivia a la cabeza de los anarquistas para tentar fortuna en una sorpresa, y obligado a retirarse por haber sido sentido por las autoridades de *Salta*, se le deja en *Tapiza* para que continúe comerciando, y se le deja,

CHILE.

cos en la mas espantosa desnudez, parecen presajiar a esta hermosa provincia un lamentable porvenir.

Empero el clima no es del todo contrario a una vejetacion grande y robusta; en varios lugares aislados, y sobre todo distantes de las poblaciones, se encuentran todavía árboles de gran tamaño; allí se ven algarrobos, espinos, talhuenes, litres, etc., de una belleza y altura notable, y si en adelante la vejetacion varía y éstos desaparecen, son reemplazados por los sauces, lormatas, chañales, carbon, y otros muchos árboles y arbustos que convienen maravillosamente a la naturaleza de aquel terreno y a la fuerza de su clima. La localidad no debe pues ser acusada de ingrata, con respecto a la aridez de esta provincia, sino el hombre, y en el hombre solo es donde se ha de buscar la causa; ésta existe en la penuria de nuestras leyes sobre el arreglo de bosques y plantíos, y en el vicio de las Ordenanzas de Minería, que autorizan a los mineros para arrancar y destruirlo todo.

Al principio de la conquista, o cuando la poblacion era todavía débil y poco numerosa, el Gobierno podia mirar con indiferencia la devastacion de nuestros bosques, y ántes por el contrario, era un bien para el Estado, pues que se desmontaba un terreno del que la agricultura sacaria despues grandes ventajas. Mas hoy ha cambiado la escena enteramente; la poblacion se ha aumentado, y los bosques han disminuido en igual proporcion! ¿A qué quedarán reducidos nuestros hogares y nuestros ingenios si para lo sucesivo no se contiene este vicio tan ruinoso? ¿Cómo no ha llamado la atencion de nuestro Gobierno la gran ríjidez de las leyes sobre bosques de la vieja Europa? Ya es tiempo que las tome en consideracion, y que se modifiquen tambien las Ordenanzas de Minería que han rejido hasta aquí las faenas y labores de los mineros.

Formadas al principio para el uso de Méjico y Perú, no pueden en muchos casos aplicarse a esta República: los mineros están convencidos de su insuficiencia local, y hace mucho tiempo reclaman otras mas adecuadas a la naturaleza y riqueza del pais. El Gobierno, sin duda, no puede retardar el remedio de tan urgente necesidad, y en tal caso no ha de perder de vista que en los artículos relativos al corte de leñas, tanto debe consultarse al hacendado como al minero, y despues de discutidos los intereses de ámbas partes, un tercero del todo imparcial deberia adoptar las medidas mas convenientes al interés jeneral; de lo contrario resultaria un vicio, que, favoreciendo el laborio de las minas, ocasionaria un perjuicio real a la mas preciosa y útil de las industrias: la agricultura.

Para esta asercion, no solamente me fundo en la disminucion de leñas, pues quedan aun las suficientes para alimentar los hornos, y el mineño puede al presente con pocos mas gastos llegar siempre a su fin; pero no es bajo este punto de vista como el Gobierno debe considerar las cosas: cual celoso padre de su pueblo, debe atender tanto a lo presente como al porvenir, y empeñarse en no legar a sus hijos una provincia que una riqueza mal entendida habria esterilizado del todo para la agricultura, reduciéndola a la suma aridez. Porque es necesario no alucinarse; en los paisés secos y ardientes los árboles son mui tardios en crecer, y los numerosos lugares hoy dia devastados quedarán por mucho tiempo sin cubrirse de su vejetacion primitiva. Por otra parte, y éste es el fin principal de la cuestion, la desaparicion de los bosques influye de una manera espantosa en los fenómenos atmosféricos; las estaciones llegan a ser mas ardientes, el aire mas seco, las lluvias mas escasas, y de la reunion de todas estas causas resulta que las aguas de los rios disminuyen cada dia mas, cuando una civilization jeométricamente creciente exige poseerlas en mayor abundancia. Luego que se visita con atencion las orillas y lechos de los rios, no se necesita ser fisico ni jeólogo para conocer al momento que en otro tiempo han acarreado cantidades de agua mui considerables: las pruebas están demasiado manifiestas, y si hemos de creer a algunas personas ancianas, no hace mucho tiempo que el agricultor desesperado ha visto por la primera vez los rios de Coquimbo y Limari, en algunos lugares, cortarse enteramente en toda su anchura.

Es verdad que son escasos y difíciles de encontrarse los medios de precaver tan terribles males: no se pueden proponer plantaciones de árboles indígenas en los cerros, porque el ganado vacuno y lanar mui pronto los destruirian; ni tampoco es posible impedir la corta de los árboles; el trabajo de las minas sufriria demasiado, y ellas constituyen uno de los principales ramos del comercio de esta provincia!!! Es aun probable que se aumentarán las explotacio-

nes de aquellas, y entónces el clima y la vejetacion encontrarán nuevos enemigos que contribuirán poderosamente a la devastacion de esta bellísima comarca. En este conflicto de circunstancias, es el deber de cada uno buscar el remedio, y aunque los habitantes del norte pueden en este caso, por la inveterada experiencia, proponer medios quizá mas adecuados, yo me tomaré la libertad de presentar a V. S. algunas ideas que me han sugerido mis viajes.

Desde luego es una verdad, de que V. S. debe estar convencido, que los árboles atraen la electricidad, y en seguida la lluvia: la teoría y la experiencia acreditan que la causa de este fenómeno consiste en sus formas elevadas y en las puntiagudas ramas de que se componen. Ahora pues, para alcanzar este resultado, se necesita encontrar unos árboles que llenen estas condiciones; los jardines de aclimatacion de Europa suministrarían muchos de esta clase; pero como Chile carece aun de tales establecimientos, es preciso buscar de los que se hallan en el pais. Ninguno, segun mi opinion, mas a propósito para el fin deseado que los conocidos bajo el nombre de álamos y sauces: ellos tienen además la ventaja de crecer con rapidez, y ofrecer mui pronto al agricultor todos los beneficios de que son susceptibles. En todos mis viajes y excursiones no he perdonado medio para hacer ver la utilidad de semejantes plantaciones: los hacendados convienen en ello, pero sea por indiferencia, o algun otro motivo, no se empeñan a poner en ejecucion tan benéfico proyecto. En tal caso a V. S. corresponde considerarlo bajo el bunto de vista de utilidad pública, y mandar examinar este proyecto por personas inteligentes, y una vez aprobado obligar a los hacendados y chacreros a plantar una o mas hileras de estos árboles en las orillas de los rios, canales, y aun alrededores de sus potreros; estas plantaciones forzadas, léjos de perjudicar sus intereses, embellecerian sus propiedades, proporcionándoles dentro de mui poco tiempo, no solo excelente madera de construccion, sino tambien abundante cantidad de leña. Cuando se reflexiona que dichos árboles bastan para las exigencias de Mendoza y sus contornos, no puede ménos de extrañarse como en los pueblos del Huasco y Copiapo, adonde la leña y la madera son tan caras y escasas, los propietarios han descuidado enteramente este ramo de industria.

Si por la escasez de rios y acequias no se logra con el arbitrio propuesto el fin que se desea, esto es, cambiar el estado atmosférico en favor de la agricultura, seria preciso entónces que el Gobierno fomentase una nueva empresa dirigida a transportar y fundir los minerales de cobre en otra provincia, economizando de este modo los montes de la de Coquimbo, y favoreciendo su vejetacion. Este proyecto, aunque grande, no me parece aventurado ni difícil. Los montes escasean de tal modo en varios puntos, que los mineros se ven en la triste necesidad de malvender sus minerales al extranjero, quien con crecidos gastos los transporta en bruto a Europa o a Estados Unidos. Ahora resta saber si este nuevo ramo de comercio es ventajoso al pais! Un cálculo mui sencillo probará lo contrario.

Segun los registros de la Aduana, se han extraído en 1836 179.200 quintales de mineral en bruto, que vendidos a 120 ps. por cason de 64 quints., han producido una cantidad de 336.000 pesos. Suponiendo, como resulta de repetidos ensayos, que la lei media de los minerales de cobre exportados es de 25 por 100, estos minerales fundidos en el pais habrian rendido 44.750 quintales de cobre en barra, que vendido al precio medio de 16 pesos por quintal, da una suma de 716.000 pesos! Hé aquí una pérdida efectiva de 381.000 pesos para la República: la del fisco no es ménos considerable, pues en lugar de 43.000 ps. que debia recibir, no percibe mas que 20.000.

Estas pérdidas se aumentarán con el tiempo, en razon de la creciente escasez de leña que se siente para alimentar los hornos. Los mismos registros de la Aduana confirman esta verdad: la exportacion de minerales duplica de un año a otro, y V. S. no debe ignorar que una mina de cobre no es por sí sola riqueza, si no se le agrega el beneficio que resulta de la fundicion y fabricacion; porque en tal caso el dueño de la mina no vende mas que el trabajo del mineño; y en un pais en que se carece de brazos como el nuestro, en lugar de aprovecharse de esta verdadera riqueza, no se saca mas que una renta mezquina, y casi nula, si se compara sobre todo con los perjuicios que se irrojan a la agricultura e industria futura. Si la estadística del pais estuviere mas adelantada, me seria mui fácil probar que los gastos de laborio y transporte absorben la mayor parte del producto de la venta, y entónces estas minas no pueden repu-

MINISTERIO DEL INTERIOR.

VIAJE CIENTÍFICO.

Sobre las causas de la disminucion de los montes de la provincia de Coquimbo.

SEÑOR MINISTRO.

Aunque la gran sequedad del año de 1837 no me haya permitido visitar la provincia de Coquimbo en toda su extension, sin embargo, no puedo dejar pasar mas tiempo sin manifestar a V. S. cuanto me ha sorprendido el decadente estado de su vejetacion, y las funestas consecuencias que deben ser su resultado.

Esta provincia se presenta al observador ménos atento, bajo un aspecto totalmente desfavorable. Los montes casi del todo han desaparecido; los arbustos son débiles, pequeños y desmedrados, y las rocas, descubriendo ya sus flan-

tarse como riqueza en este sentido; solamente que mantienen con su beneficio mas o menos individuos. Por otra parte, las minas no crecen como los vegetales; lo que de ellas se saca no se reproduce, y siendo la extracción del mineral de una duracion limitada, su producto no puede ponerse en concurrencia con los que ofrece la agricultura. En buena economía política, aquella ha de ser preferida en muchos casos al laborio de ciertos minerales, y la provincia de Coquimbo, considerándose en todos tiempos como esclavamente minera, esta idea, hasta cierto punto verdadera, ha perjudicado su agricultura, destruyendo de mas en mas los elementos con que contaba para impedir la disminucion de sus aguas. Cuando se visitan los hermosos y fértiles valles de Limari, Guanti, Hurtado y Elqui, no puede ménos que admirarse la riqueza de su vejetacion, y se echa de ménos entónces que los rios no suministran bastante agua para aprovechar de estos vastos llanos que avicinan estos valles, y que una riqueza temporaria tiende cada dia mas a inutilizar; porque, no puedo dejar de repetirlo, el clima será propicio a la agricultura cuando se multipliquen las plantaciones y se sepa apreciar la influencia de los bosques sobre este importante ramo de nuestra industria.

Para obtener este fin y remediar en parte estos inconvenientes, que el Gobierno no debe mirar con indiferencia, no pretendo que se pongan trabas al laborio de las minas: por el contrario, ellas reclaman de V. S. la mas grande y decidida proteccion; pero tambien deben buscarse los medios de sacar todas las ventajas de que son susceptibles. Estas ventajas se lograrán en parte si el Gobierno podia dar impulso a la empresa indicada, es decir, una sociedad que se encargue de transportar y fundir los minerales en una provincia que como la de Concepcion ofrezca en abundancia las materias de primera necesidad. No es del caso analizar aquí las inmensas ventajas que reportaria la sociedad de semejante empresa; los elementos del cálculo son mui sencillos, y los datos tan claros, que fácilmente pueden sujetarse a una rigurosa demostracion; y V. S. convendrá conmigo que si los extranjeros, a pesar de los crecidos gastos de transporte, que igualan exactamente al de compra, obtienen una ganancia en este jénero de comercio, la asociacion chilena, economizando estos gastos, deberá necesariamente encontrar mayor provecho.

Si consideramos ahora esta empresa con relacion a la conveniencia pública, veremos que ella daria un nuevo impulso al comercio de cabotaje, pudiendo ocupar mensualmente 25 buques al ménos de 250 toneladas, que sostendrian una comunicacion permanente entre estas dos ricas provincias. La Nacion chilena no perderia el verdadero valor de los metales que exporta el extranjero en tanta cantidad, y el pais se proporcionaria una entrada de 400,000 ps. anuales, y el fisco mas de 20,000.

Las ventajas por ámbas provincias serian las siguientes: Para la de

Concepcion.

1. Proporcionarse segura y pronta salida a los productos de sus bosques y agricultura.
2. Mediante la internacion de los minerales, dar ocupacion a multitud de brazos, hoy dia bastante ociosos.
3. Desmontar un terreno que la agricultura podria utilizar, y en donde podria establecerse una poblacion compuesta de los mismos trabajadores ocupados en los hornos y demas obras, poblacion siempre mui interesante para una provincia rica y abundante.

No son de ménos importancia las que reportaria la provincia de

Coquimbo.

1. Recibiria en abundancia, no solo los productos agrícolas, sino gran cantidad de leña, que vendida a un precio bajo, abasteceria los hogares de los habitantes de Coquimbo, Huasco, Copiapo, etc.
2. Economizaria de este modo la leña que hoy consume en los usos domésticos, y las 700,000 cargas que necesita anualmente para los hornos y demas establecimientos que existen en la provincia.
3. Los hombres ocupados actualmente en los hornos y corta de leña, podrán ser destinados a las minas o a trabajos agrícolas, y a fomentar por este medio una industria que solo exige una corta cooperacion para manifestar de cuanto es capaz en lo sucesivo.
4. Ultimamente, se dejarían crecer los árboles y arbustos, y es lo que mas interesa para que puedan ejercer toda su influencia en los fenómenos admosféricos. Esto reclama imperiosamente la agricultura y la grande aridez de la provincia.

Tales son, Sr. Ministro, en bosquejo, las ventajas que deben esperarse de tal empresa: no sé si me engaño; pero me parece que si son mui grandes para el pais, no lo son ménos para los especuladores. Un proyecto detallado lo probará de una manera indudable.

Dios guarde a V. S. muchos años.—*Cl. Gay.*—
Santiago, mayo 1 de 1833.—Al Sr. Ministro del Interior.